



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

*Aprobación de la adjudicación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del suministro de UNA BALDEADORA AUTOPROPULSADA MEDIANTE TRANSMISIÓN HIDROSTÁTICA CON DESTINO AL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE.*

Según lo establecido en el Art. 151.4 del TRLCSP, se hace público, que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 31 de Octubre de 2.016, se ha aprobado la adjudicación para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del SUMINISTRO DE UNA BALDEADORA AUTOPROPULSADA MEDIANTE TRANSMISIÓN HIDROSTÁTICA CON DESTINO AL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE, a la empresa AEBI SCHMIDT IBÉRICA, S.A. por importe de 99.000 € más IVA.

La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Ciudad Real, a 3 de Noviembre de 2016.- LA ALCALDESA, Pilar Zamora Bastante.